Barranquilla, 30 de septiembre de 2022

Señor
JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
Jefe de la Oficina de Control Operativo de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla
Ciudad

ASUNTO: **INFORME DE ACTIVIDADES NÚMERO 1**
al 30 de septiembre de 2022

En virtud del **Contrato** de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión, número **CD-59-2022-2784**, que tiene como objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VÍAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA,** me permito presentar a usted el presente informe de las actividades realizadas:

1. Apoyar a la Secretaria Distrital de Transito y Seguridad vial en atención a los requerimientos presentados por los ciudadanos a través de las plataformas tecnológicas y aplicativo web diseñados para el agendamiento y realización de los cursos virtuales de educación vial sobre normas de tránsito para infractores.
2. Realizar la asignación de citas e informar de manera oportuna a los usuarios la fecha y hora para la realización de los cursos virtuales de educación vial.
3. Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría Distrital de tránsito y Seguridad Vial en relación con la información sobre los descuentos que se otorgaran al ciudadano por la realización de los cursos de educación vial a que tienen derechos de acuerdo con lo establecido en la ley 1383 de 2010, y a lo aplicado con la plataforma tecnológica dentro de los términos de ley establecidos para acceder a dichos descuentos.
4. Atender de manera oportuna los requerimientos realizadas por parte de la ciudadanía sobre los cursos de Transito para infractores ofrecidos por la Secretaría Distrital de Transito y seguridad vial.
5. Apoyar en la información orientada a la atención de usuarios y al logro de resultados sobre liquidación de los descuentos que se ofrezcan al ciudadano por la realización de los cursos sobre normas de tránsito.
6. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución

Atentamente,

ADIZ ADULIA GOMEZ CUESTA
CC. 55.236.162